

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTES CORPORATIVOS DE LA SIERRA, "RUTASIERRA S.A."

En la ciudad de Ambato, a los 08 días del mes de abril del 2014, a las diez horas, en la sede social de la compañía, ubicada en la ciudad de Ambato, en la Avenida Julio Jaramillo y Los Chasquis, se encuentra reunidos los siguientes accionistas: el señor José Luis Sevilla Gortaire, propietario de 1.000 acciones, quien representa el 50% del capital social y la señora María Alexandra Vela Holguín, propietaria de 1.000 acciones, quien representa el 50% del capital social. Las acciones tienen un valor nominal de un dólar cada una. Al encontrarse presentes el cien por ciento del capital pagado por la Compañía, la señora Presidenta solicita a Secretaría proceda a la constatación del quórum legal, luego de lo cual Secretaría manifiesta que se encuentra el 100% del capital pagado certificando que existe el quórum legal y estatutario, por lo que de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, se constituye en Junta Universal de Accionistas para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Informes de los Administradores de la Compañía y Comisario Revisor correspondientes al Ejercicio Económico 2013.
2. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2013.
3. Resolución acerca del destino de las utilidades del Ejercicio Económico del 2013.
4. Nombramiento de Comisario Principal y Suplente de la Compañía y fijación de sus remuneraciones.
5. Aprobación del Acta de Junta General.

La moción de instalarse en Junta Universal de Accionistas y el orden del día propuestos son aprobados por unanimidad. Actúa como Presidenta la Dra Victoria Montero de Callejas, y en calidad de Secretario el Sr. José Luis Sevilla Gortaire.

La señora Presidenta dispone que se trate el primer punto:

1.- Informes de los Administradores de la Compañía y Comisario Revisor correspondientes al Ejercicio Económico 2013.

El señor Gerente General procede a leer el informe de los administradores de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2013. Concluida la lectura, el señor Gerente General pone en consideración de los accionistas su informe.

RESOLUCION:

La Junta Universal de Accionistas resuelve, con la abstención expresa de los Administradores socios de conformidad con lo que dispone el artículo 243 de la Ley de Compañías, dar por conocidos los informes de los Administradores de la Compañía y Comisaria Revisora, correspondientes al ejercicio económico del año 2013 y aprobarlos sin observaciones.

Los informes aprobados forman parte integrante de la presente acta y del expediente de la Junta, y se autoriza su presentación a la Superintendencia de Compañías.

La señora Presidenta dispone que se trate el siguiente punto:

2. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2013.

Por Secretaría se da lectura a los Estados Financieros, Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, correspondientes al año 2013. Concluida la lectura, el señor Gerente General absuelve las inquietudes de los accionistas. El señor Presidente somete a consideración de los accionistas los estados financieros del ejercicio económico del año 2013.

RESOLUCION:

La Junta Universal de Accionistas de la compañía resuelve, con la abstención expresa de los Administradores socios de conformidad con lo que dispone el artículo 243 de la Ley de Compañías, lo siguiente: Aprobar los Estados Financieros, Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2013.

Los Estados Financieros aprobados y sus anexos forman parte integrante de la presente acta y del expediente de la Junta, y se autoriza su presentación a la Superintendencia de Compañías y al Servicio de Rentas Internas.

La señora Presidenta dispone que se trate el siguiente punto:

3.- Resolución acerca del destino de las utilidades del Ejercicio Económico del 2013.

La señora Presidenta, pone en consideración de los accionistas el resultado económico y sugiere que se destine a la cuenta "Utilidades No Distribuías".

RESOLUCIÓN:

La Universal de Accionistas de la compañía resuelve por unanimidad, se destinará el 10% de reserva legal y del pago del Impuesto a la Renta, el saldo se contabilice en la cuenta "Utilidades No Distribuías".

La señora Presidenta dispone que se trate el siguiente punto:

4. Nombramiento de Comisario Principal y Suplente de la Compañía y fijación de sus remuneraciones.

RESOLUCION:

La Junta resuelve nombrar en calidad de Comisario Principal de la compañía a Dra. Cristina Barrera y en calidad de Comisario Suplente a la Sra. María Fernanda Barona, con una remuneración de trescientos dólares

5.- Lectura y aprobación del acta.

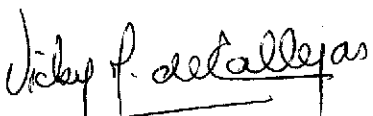
Por Secretaría se lee el acta. Leída el acta los accionistas la aprueban sin modificación.

RESOLUCION: La Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía resuelve, por unanimidad, aprobar el acta con todo su contenido.

Al expediente de la Junta se incorporan los siguientes documentos:

1. Los informes Administradores de la compañía, Comisario Revisor.
2. Balance General y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico del año 2013.

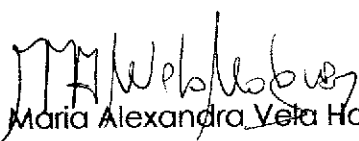
La señora Presidenta agradece la presencia de los señores accionistas y da por terminada la Junta a las 20h15



Dra. Victoria Montero de Callejas
PRESIDENTA



Ing. José Luis Sevilla Gortaire
GERENTE



Sra. Maria Alexandra Vela Holguin
ACCIONISTA